



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ORDEN CDS/1024/2018, de 29 de mayo, por la que se hace público el fallo del Jurado del XI Concurso Escolar sobre Educación del Consumidor en Aragón, Consumópolis13: En la publicidad: ¿todo vale?.

De conformidad con lo establecido por la Orden CDS/2212/2017, de 20 de diciembre, por la que se convoca el XI Concurso Escolar sobre Educación del Consumidor en Aragón, Consumópolis13: En la publicidad: ¿todo vale?, con el fin de promover la realización de actividades o proyectos de educación o formación en materia de consumo realizados por centros docentes y otros agentes educativos implantados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, dispongo:

Artículo único. Se hace público el fallo del Jurado de selección de fecha 10 de mayo de 2018, y en su virtud se resuelve:

Nivel Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º curso):

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "Reciclado", del Ceip Daniel Federio, de Sástago (Zaragoza).

Coordinador: D. Fernando Ruiz Molina.

Pago del Premio a: Ceip Daniel Federio, de Sástago (Zaragoza).

NIF Q5068029G.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Pirenaicos", del Ceip Pirineos-Pyrénées, de Huesca.

Coordinador: D. Andrés Jiménez Schuhmacher.

Pago del Premio a: Ceip Pirineos-Pyrénées, de Huesca.

NIF Q2200670D.

Nivel 1.º y 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria:

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "Los-hasselhoff", del IES Pablo Serrano, de Andorra (Teruel).

Coordinadora: D.ª Noelia Fernández Peñarroya.

Pago del Premio a: IES Pablo Serrano, de Andorra (Teruel).

NIF Q9455001I.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Las_Kinder", del IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

Coordinador: D. Francisco Javier Pascual Burillo.

Pago del Premio a: IES Pablo Gargallo, de Zaragoza.

NIF Q5068171G.

Nivel 3.º y 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria:

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la Fase Nacional del Certamen a celebrar en Madrid al equipo "Franja", de la SES de Maella (IES Mar de Aragón), de Maella (Zaragoza).

Coordinadora: D.ª Laura Aldama Fernández.

Pago del Premio a: SES de Maella (IES Mar de Aragón), de Maella (Zaragoza).

NIF Q5001029G.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Greenmoney", de la SES de Maella (IES Mar de Aragón), de Maella (Zaragoza).

Coordinadora: D.ª Lara Garijo Labanda.

Pago del Premio a: SES de Maella (IES Mar de Aragón), de Maella (Zaragoza).

NIF Q5001029G.

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**